



MINUTA NÚMERO 9
SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA
COMISIÓN DE TURISMO
PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
REUNIÓN CELEBRADA EL 10 DE JULIO DE 2025
PRESIDENCIA DEL DIPUTADO LUIS RICARDO FERRO BAEZA

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en la Sala de la Constitución del recinto oficial del Congreso del Estado se reunieron las personas diputadas que integran la Comisión de Turismo de la Sexagésima Sexta Legislatura para llevar a cabo la reunión previamente convocada, misma que tuvo el siguiente desarrollo:

Se acordó que asumiera la secretaría la diputada Rocío Cervantes Barba.

La secretaría pasó lista de asistencia. Se comprobó el quórum legal con la presencia de las diputadas Maribel Aguilar González —a distancia—, Yesenia Rojas Cervantes —a distancia, en términos del último párrafo del artículo 8 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo— y Rocío Cervantes Barba; y del diputado Luis Ricardo Ferro Baeza, ambos de manera presencial. Se registró la inasistencia del diputado Aldo Iván Márquez Becerra, misma que se calificó de justificada por la presidencia, en virtud del escrito remitido en términos del artículo 32 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado.

Se contó con la presencia del diputado Roberto Carlos Terán Ramos.

Comprobado el quórum legal, se consignó la hora de inicio de la reunión a las 14:13 horas del 10 de julio de 2025.

Se dio lectura al orden del día; mismo que resultó aprobado por unanimidad, sin discusión.

Para el desahogo de los puntos II y V del orden del día, y toda vez que se remitieron con anticipación la minuta número 8 y el informe, se aprobó por unanimidad, sin discusión, la dispensa de su lectura.

En el desahogo del II punto del orden del día se aprobó por unanimidad, sin discusión, la minuta número 8, levantada con motivo de la reunión celebrada el 9 de junio de 2025.

En el desahogo de las comunicaciones y correspondencia turnadas, se dio cuenta con los escritos a través de los cuales: **1)** El secretario General del Congreso comunica que la Junta de Gobierno y Coordinación Política otorgó anuencia para llevar a cabo una exhibición cultural y gastronómica, en el marco del *Foro Integral de Turismo y Patrimonio Mágico de Guanajuato*. Se dictó el acuerdo de enterados, el evento se realizó en el marco del Foro Integral de Turismo y Patrimonio Mágico de Guanajuato; **2)** La procuradora de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato y la presidenta de la Asociación de Hoteles y Moteles de la Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato Dolores Hidalgo A.C., remiten



respuesta a la consulta de la iniciativa a efecto de adicionar el artículo 62 Bis a la Ley de Turismo para el Estado de Guanajuato y sus Municipios (ELD 192/LXVI-I). Se dictó el acuerdo de enterados, las respuestas serán materia de análisis en el proceso de dictaminación de la iniciativa; **3)** La secretaria de Turismo e Identidad del Estado remite respuesta a la solicitud de información sobre los programas, alcance presupuestal y acciones programadas para la reactivación económica de los negocios ubicados en el tramo San Miguel de Allende-Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional y sobre la suficiencia presupuestal del proyecto Fondo de Promoción Turística del Estado (ELD 134/LXVI-PPA). Se dictó el acuerdo de enterados, la respuesta será materia de análisis en el proceso de dictaminación de la propuesta; **4)** La licenciada Liliana Alejandra García González, enlace administrativo de la Fundación Hagamos Cultura del Artesanado de Guanajuato, A.C., remite agradecimiento e invitación a la Comisión de Turismo para dar un mensaje y participar en el brindis por los 215 años del Grito de Independencia celebrando con identidad en LA COPA DE VINO DE LA HIJA DEL ARTESANO y el vino mexicano, de Guanajuato. Se dictó el acuerdo de enterados, la invitación queda a disposición de quienes integramos esta Comisión; **5)** La licenciada Liliana Alejandra García González, enlace administrativo de la Fundación Hagamos Cultura del Artesanado de Guanajuato, A.C., remite una carta compromiso de informar al Congreso del Estado los avances a que haya lugar con la Secretaría de Turismo e Identidad del Gobierno del Estado de Guanajuato. Se dictó el acuerdo de enterados; **6)** El presidente de la Asociación Mexicana de Hoteles y Moteles de León agradece a la Comisión de Turismo por la invitación al *Foro Integral de Turismo y Patrimonio Mágico de Guanajuato* y queda a disposición para continuar colaborando por el fortalecimiento del turismo en Guanajuato. Se dictó el acuerdo de enterados; **7)** El maestro Manuel Julien Miroglio Gouin de la Universidad Tecnológica de León agradece a la Comisión de Turismo la invitación al *Foro Integral de Turismo y Patrimonio Mágico de Guanajuato* y solicita se le compartan las presentaciones de los ponentes al foro, quedando a disposición para continuar colaborando para cuando se organice un foro sobre el tema de la inclusión o del turismo inclusivo; con la asociación Cambiando Miradas a través de actividades pedagógicas incluyentes en beneficio de niños con neuro divergencias. Se dictó el acuerdo de enterados, y se compartirán las presentaciones. -----



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

En el desahogo del IV punto del orden del día, se dio cuenta de la proposición de punto de acuerdo suscrita por personas diputadas integrantes del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a fin de exhortar a la Gobernadora del Estado, ciudadana Libia Dennise García Muñoz Ledo, para que, por conducto de la Secretaría de Cultura y de la Secretaría de Turismo, ordene a la Comisión de Filmaciones del Estado de Guanajuato (CFGTO) la emisión y publicación de la convocatoria dirigida a atender y apoyar la producción cinematográfica en nuestra entidad (ELD 161/LXVI-PPA). Por unanimidad, sin discusión, se aprobó la propuesta de la presidencia de solicitar información a la Secretaría de Turismo e Identidad, sobre si se publicará alguna convocatoria dirigida a atender y apoyar la producción cinematográfica en nuestra entidad y, de ser el caso, cómo se atenderá la parte presupuestal, otorgando un plazo de 10 días hábiles para la remisión de la información. Ello con fundamento en los artículos 88 y 89 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado. ---

En el desahogo del V punto del orden del día se aprobó por unanimidad, sin discusión, la propuesta de la presidencia de informar a la mesa directiva que se continuará con el proceso de estudio y dictamen de la iniciativa suscrita por el diputado Ernesto Millán Soberanes integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA ante la Sexagésima Quinta Legislatura, a efecto de adicionar la fracción XIII al artículo 63 recorriendo en su orden las subsecuentes y un segundo párrafo al artículo 35 de la Ley para las Juventudes del Estado de Guanajuato, así como reformar el artículo 40 y adicionar la fracción IV recorriendo en su orden las subsecuentes del artículo 10 de la Ley de Turismo para el Estado de Guanajuato y sus Municipios, en la parte correspondiente al segundo ordenamiento (ELD 697B/LXV-I). ---

En el punto del orden del día relativo a asuntos generales, se registró la participación del diputado Luis Ricardo Ferro Baeza, para referirse al éxito del *Foro Integral de Turismo y Patrimonio Mágico de Guanajuato*; y a los diversos reconocimientos que ha obtenido la ciudad de San Miguel de Allende.-----

Agotados los asuntos listados en el orden del día la presidencia levantó la reunión a las 14:27 horas, e indicó que se citará para la siguiente por conducto de la secretaría técnica.

RICARDO FERRO

LUIS RICARDO FERRO BAEZA
Diputado presidente

ROCÍO CERVANTES BARBA

Diputada vocal en funciones de secretaria